



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA

**OBJETO DEL CONTRATO: REFORMA DE LA INSTALACIÓN
DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN EN OFICINA TTP.
ESTACIÓN SOL.**

NÚMERO DE LICITACIÓN: 6012500265

NÚMERO DE LA S.C: 2000004343

Elaboradores: Fco. Javier Sanz
M. Pilar Solano

Fecha: 20 de Octubre de 2025

1 OBJETO DEL INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA:

El presente documento tiene por objeto realizar la evaluación técnica de las ofertas presentadas al proceso de licitación abierto simplificado para la contratación de la obra "Reforma de la instalación de climatización y ventilación en Oficina TTP. Estación Sol".

2 INFORMACIÓN PREVIA A LA VALORACIÓN TÉCNICA:

Han manifestado interés en la licitación las empresas a continuación listadas:

- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
- ELECTRICIDAD FERYSAN, S. A
- ARENAS JIMÉNEZ DISEÑO, S.L.
- QUASAR ENERGY INGENIERÍA E INSTALACIONES

Se ha recibido una única (1) oferta por parte de la siguiente empresa:

- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

3 CONTENIDO MÍNIMO DE LA OFERTA:

No se solicita contenido mínimo en la oferta.

4 REQUERIMIENTOS DE LOS PLIEGOS:

A continuación, se evalúa el cumplimiento de los requerimientos de los pliegos de la oferta presentada a la licitación.

La oferta presentada a la licitación no muestra incumplimientos de los requisitos de los pliegos. Por este motivo, pasa a la fase de valoración mediante juicios de valor:

- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

5 DESARROLLO DE LA VALORACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

Los criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor, tal y como se indica en el apartado 27 del PCP, son los siguientes:

Criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor (puntuación máxima 7,5 puntos):

- *Conocimiento global del proyecto y del entorno de la obra (puntuación máxima 1,5 puntos).*
- *Metodología de desarrollo de los trabajos (puntuación máxima 2,0 puntos).*
- *Planificación detallada (puntuación máxima 2,5 puntos).*
- *Afección de las obras al servicio de explotación de la instalación de climatización existente (puntuación máxima 1,5 puntos).*

La valoración de cada uno de los criterios se realizará teniendo en cuenta la siguiente tabla:

MEMORIA Y ESTUDIO DE LA OBRA	Puntuación
Conocimiento global del proyecto y del entorno de la obra	1,5
Se atribuirá la calificación en función de la demostración del conocimiento del proyecto, el entorno de la actuación, así como la identificación de los principales condicionantes de ejecución de la obra desde las fases de trabajos previos hasta posibles actuaciones durante el periodo de garantía (0,5 puntos). Se valorará que refleje un enfoque y planteamiento correcto y realista del conjunto de la obra, tanto en su planificación territorial como temporal, todo ello analizado en coherencia con las prescripciones establecidas en el PPT (0,75 puntos). Se valorará la aportación de documentos descriptivos y documentación gráfica que demuestren el conocimiento de la obra a ejecutar (0,25 puntos). Se otorgarán 0 puntos cuando no se presente la documentación anteriormente citada, y/o haya incoherencias en la misma y/o no aplique al proyecto presente para cada uno de los apartados anteriormente enumerados.	
Metodología de desarrollo de los trabajos	2,0
Se puntuará la coherencia en las fases de ejecución planteadas y la justificación de la metodología indicada para la ejecución de las principales actividades de cada una de ellas (1 punto); procesos constructivos y perfiles y materiales previstos (0,5 puntos). También se valorará el planteamiento de medidas correctivas (procesos alternativos) que garanticen el cumplimiento de los hitos en caso de que se incurriese en alguna desviación temporal en los plazos previstos (0,5 puntos). Se otorgarán 0 puntos cuando no se presente la documentación anteriormente citada, y/o haya incoherencias en la misma y/o no aplique al presente proyecto para cada uno de los apartados anteriormente enumerados.	
Planificación detallada	2,5
Se valorará la justificación de los rendimientos empleados, así como del plazo de ejecución y los plazos parciales previstos. Se valorará el nivel de detalle del desglose de las tareas principales a ejecutar y de subtareas con asignación de recursos y rendimientos propios (1,5 puntos). Se valorará que incluya diagrama de barras gráfico para cada tarea en el tiempo, de forma que visualmente se pueda identificar en qué intervalo de la duración del contrato se realizará cada tarea y si hay tareas simultáneas (1,0 puntos). Se otorgarán 0 puntos cuando no se presente la documentación anteriormente citada, y/o haya incoherencias en la misma y/o no aplique al presente proyecto para cada uno de los apartados anteriormente enumerados.	
Afección de las obras al servicio de explotación de la instalación de climatización existente	1,5
Se valorará la adecuación de las actuaciones que se propongan para minimizar o mitigar las afecciones, y que sean compatibles con el funcionamiento de la instalación existente de climatización (1,0 puntos). También se tendrá en consideración la consistencia de las medidas propuestas para disminuir el impacto al personal y/o viajeros y minimizar el polvo y ruido que las obras puedan ocasionar (0,5 puntos). Se otorgarán 0 puntos cuando no se presente la documentación anteriormente citada, y/o haya incoherencias en la misma y/o no aplique al presente proyecto para cada uno de los apartados anteriormente enumerados.	

Teniendo en cuenta los criterios establecidos para su evaluación por medio de juicios de valor la oferta presentada queda evaluada de la siguiente manera:

- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.: Presenta una oferta técnica con:
 - **Conocimiento global del proyecto y del entorno de la obra (1,5 pts.):**
 - La oferta identifica los principales condicionantes de la ejecución de la obra (0,50 puntos), realiza un planteamiento coherente y realista del conjunto de las actuaciones a realizar durante la obra (0,75 puntos), demostrando conocimiento de la misma y aportando documentación gráfica justificativa (0,25 puntos).
 - **Metodología de desarrollo de los trabajos (2,0 pts.):**
 - La oferta propone un planteamiento coherente de las fases de los trabajos a realizar, con los hitos más importantes (1 puntos)
 - En la oferta se detallan los procesos constructivos y medios humanos y materiales previstos (0,5 puntos).
 - En la oferta se plantean medidas correctivas (procesos alternativos) que garanticen el cumplimiento de los hitos en caso de que se incurriese en alguna desviación temporal en los plazos previstos (0,5 puntos)
 - **Planificación detallada (2,5 pts.):**
 - La oferta adjunta diagrama de GANT con la justificación de los rendimientos empleados, así como del plazo de ejecución y los plazos parciales previstos. Incluye:
 - Desglose de las tareas principales a ejecutar y de subtareas con asignación de recursos y rendimientos propios (1,5 puntos).
 - Diagrama de barras gráfico para cada tarea en el tiempo, de forma que visualmente se pueda identificar en qué intervalo de la duración del contrato se realizará cada tarea y si hay tareas simultáneas (1,0 puntos).
 - **Afección de las obras al servicio de explotación de la instalación de climatización existente (1,5 pts.):**
 - La oferta presenta propuestas para minimizar o mitigar las afecciones (1,0 puntos), así como también se valoran medidas para disminuir el impacto al personal y/o viajeros y minimizar el polvo y ruido que las obras puedan ocasionar (0,5 puntos).

En general, ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. presenta una oferta técnica con una memoria que demuestra el conocimiento del proyecto, el entorno de la actuación, así como la identificación de los principales condicionantes de ejecución de la obra, desde las fases de trabajos previos hasta posibles actuaciones durante el periodo de garantía, con una propuesta coherente en la disposición de accesos a obra y los recursos, materiales y maquinaria y plan de obra, una planificación y planteamiento adecuado de las fases de ejecución y justificación de la metodología de la obra. A su vez, presenta un diagrama de GANT con la justificación de los rendimientos empleados, así como del plazo de ejecución y los plazos parciales previstos y valora las principales actuaciones que pueden suponer una afección en la instalación existente, así como en el servicio que debe prestar e incluye una serie de medidas correctoras.

Por estos motivos, y teniendo en cuenta los criterios de valoración por juicios de valor, procede otorgar a la oferta técnica de **ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. 7,50 puntos.**

La siguiente tabla resume las puntuaciones de cada criterio de valoración evaluable mediante juicio de valor otorgadas a cada oferta:

Asignación de Puntos	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
Conocimiento global del proyecto y del entorno de la obra	1,50
Metodología desarrollo de los trabajos	2,00
Planificación detallada de la obra	2,50
Afección de las obras a la instalación de climatización existente	1,50
PUNTUACIÓN TOTAL	7,50

6 CONCLUSIONES:

A continuación, se resume en una tabla las puntuaciones de los criterios de valoración evaluables mediante juicios de valor otorgadas a cada oferta.

La calificación APTA u OFERTA TÉCNICAMENTE ACEPTABLE se refiere a los requerimientos del PPT, pero no respecto al límite de suficiencia técnica, cuyo cumplimiento no podrá comprobarse hasta analizar, con posterioridad a la emisión del informe, las puntuaciones correspondientes a los criterios cualitativos de adjudicación del contrato mediante la aplicación de fórmulas.

OFERTA	PUNTUACIÓN	CALIFICACIÓN
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	7,50	APTA

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En el cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.